

(Abril 2019)

¿Cómo soluciono los problemas técnicos o fallas al llenar el registro en la plataforma? (Ejemplo: La plataforma no acepta mi correo electrónico porque dice que ya existe el usuario)

Escriba a la cuenta de correo electrónico: soporte-talentum@natware.mx

El correo debe incluir la información lo más detallada posible sobre el problema que se presentó y enviar una captura de pantalla (foto) con la visualización del error. Te recordamos que únicamente atenderemos fallas relacionadas con la plataforma en línea. Si el error está relacionado con fallas en tu conexión de internet o cualquier otro tema ajeno a la plataforma, el Programa no se hará responsable de solucionar estos inconvenientes.

Si soy elegida(o) para participar en Talentum-Universidad y necesito faltar a clases para asistir a las fechas en que hay actividades ¿me pueden dar un justificante?

Cada estudiante gestiona los permisos para faltar a clases por cuenta propia con su universidad y profesores. Talentum-Universidad puede expedir una carta que indique la situación del estudiante para facilitar el permiso, más no es responsable de conseguirlo.

¿Tiene costo el programa?

El programa supone un costo de colegiatura, ésta podrá ser cubierta mediante becas, nacionales o internacionales, o por el propio participante. La Fundación CIDE ofrecerá becas a los mejores estudiantes seleccionados por el programa para participar en la edición 2019 de Talentum-Universidad. Se les dará una beca del 100% a los mejores perfiles, por lo menos al 80% de los seleccionados (la beca cubrirá todos los gastos del programa). La colegiatura para el resto de los seleccionados aún está por definirse.

Te invitamos a continuar tu proceso de registro y selección. De llegar a ser seleccionado(a), se te notificará con anticipación el estatus de tu selección

Si soy seleccionada(o), ¿debo tramitar el pasaporte o visa por mi cuenta?

Sí, cada estudiante seleccionado será responsable de tramitar personalmente sus documentos de viaje. Talentum-Universidad podrá emitir una carta que indique el estatus del estudiante como participante del programa y las fechas de viaje para facilitar el trámite. Estos trámites están sujetos al destino de cada edición del viaje.

Si estoy postulando o participo actualmente en otro programa extracurricular, ¿puedo participar en Talentum-Universidad?

Las(os) candidatas(os) que se encuentren en esta circunstancia pueden participar. Para ello, deberán declarar en su registro a que otros programas o iniciativas están postulando o en cuáles participan, además de indicar si las fechas de éstos entran en conflicto con las fechas señaladas en la convocatoria de Talentum-Universidad.

Sin embargo, en caso de resultar seleccionada(o), el(la) estudiante se compromete a asistir al 100% de las actividades de Talentum-Universidad.

Y, de no haber declarado su participación/postulación en otros programas, Talentum-Universidad se reservará el derecho de dar de baja al estudiante y solicitar el reembolso de los gastos incurridos en su persona hasta el momento.

Si mi carrera tiene una duración de más de 10 semestres, ¿puedo participar?

Sólo en caso de que la constancia de estudios indique la duración de la carrera, que el(la) candidato(a) sigue siendo estudiante regular de la misma y que cumple con el resto de los requisitos marcados en la convocatoria.

Si mi carrera es de 8 semestres, ¿puedo aplicar desde 4to semestre?

Sólo pueden aplicar los estudiantes que ya hayan iniciado el QUINTO semestre, independientemente del número de semestres del que conste su carrera.

Si en mi universidad los periodos de clases son trimestrales o cuatrimestrales, ¿a partir de cuál puedo aplicar?

- Los(as) candidatos(as) que estudian en periodos trimestrales pueden aplicar a partir de NOVENO TRIMESTRE.



- Los(as) candidatos(as) que estudian en periodos cuatrimestrales pueden aplicar a partir de SÉPTIMO CUATRIMESTRE.

Si en mi universidad los periodos son anuales, ¿a partir de cuál puedo aplicar?

Los(as) candidatos(as) que estudian en periodos anuales pueden aplicar a partir del TERCER AÑO. Que sería el equivalente al 5° semestre de un programa semestral.

Si estoy realizando prácticas profesionales y me cuentan esta actividad como materia (tiene créditos académicos) ¿puedo participar?

La constancia que emita la universidad debe indicar que el(la) candidato(a) es alumno(a) regular con carga académica completa, bajo los estándares de su universidad (prácticas profesionales u otro). Si se cumple con esto y con el resto de los requisitos, sí podrá participar en el proceso de selección.

Si adelanté materias y ya terminé mi carrera un semestre antes de lo previsto, ¿puedo participar?

No, pues ya no se puede considerar estudiante regular a alguien que ya egresó, es pasante o se encuentra en trámite de titulación, incluso si se debe a un esfuerzo del estudiante por adelantar materias.

Si estudio dos carreras al mismo tiempo: una la acabo de terminar, pero aún estoy inscrito en la otra ¿puedo participar?

No puede participar pues ya terminó su primera carrera. Como lo indica la convocatoria, los estudiantes que se postulen al programa deberán estar cursando su primera licenciatura, además de cumplir con el resto de los requisitos.

¿Puedo participar nuevamente si ya concursé en una convocatoria anterior de Talentum-Universidad?

Sí, siempre y cuando el(la) candidato(a) siga cumpliendo los requisitos de la convocatoria de este año.



¿Después de cada etapa de selección se entregan los resultados de las pruebas a los participantes?

No, los resultados del proceso de selección son confidenciales y el programa se reserva la publicación de los mismos para fines de investigación académica.

¿La participación en el programa tiene valor curricular?

No, Talentum-Universidad es un programa extra-curricular.

¿Puedo participar si no tengo exámenes que certifiquen mi nivel de inglés?

La acreditación del idioma inglés en el registro de candidatos(as) es opcional. No es indispensable contar con ella para participar.

¿Afecta en el proceso de selección si estoy afiliado a algún partido político?

La afiliación política no es un criterio de selección, así como tampoco lo son el origen socioeconómico, la ideología, etnicidad, religión ni preferencias sexuales.

¿Debo asesorarme forzosamente con el(la) embajador(a) de mi estado?

Cualquier de los embajadores está disponible para asesorar a los(as) candidatos(as). No está limitado a quienes viven/estudian más cerca de ti ni tampoco es obligatorio pedir su asesoría.

